

TARJETA INFORMATIVA DIF IRA MODIFICACIÓN 2022

PREVISIONES ANTERIORES PLAZA DE NUEVA CREACIÓN	1131	1132	1142	TOTAL
Saldo Base	2,079,310	2,601,86	911,95	34,631,21
PREVISIONES				

No. de Plazas	CATEGORIA	PUESTO	Periodo de Cálculo	1131	1132	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	TOTAL
				Saldo Base	Prestación y Adiferencia	Valor de Depreciación	PREVISIONES							
				2,079,310	2,601,86	911,95	34,631,21							

CANCELACIÓN:

No. de Plazas	CATEGORIA	PUESTO	Periodo de Cálculo	1131	1132	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	TOTAL
1	OPERADOR ESPECIALIZADO D	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	Marzo - Diciembre	\$ 123,336,936	\$ 4,029,600	\$ 16,122,400	\$ 24,759,550	\$ 7,684,000	\$ 9,576,930	\$ 672,750	\$ 6,466,820	\$ 192,346,410		
1	OPERADOR ESPECIALIZADO D	COORDINADOR DE TRANSPORTE	Marzo - Diciembre	\$ 134,652,240	\$ 4,029,600	\$ 16,122,400	\$ 22,683,900	\$ 7,039,870	\$ 10,453,225	\$ 672,750	\$ 6,731,100	\$ 202,359,920		
1	OPERADOR D	CHOFER - COORDINACIÓN DE TRANSPORTE	Enero - Diciembre	\$ 78,964,300	\$ 2,165,400	\$ 8,639,600	\$ 14,452,070	\$ 3,791,670	\$ 11,423,416	\$ 672,750	\$ 3,948,220	\$ 124,069,200		
		TOTAL CANCELACIÓN DE PLAZAS		\$ 336,953,476	\$ 10,224,600	\$ 40,884,400	\$ 61,895,520	\$ 18,515,540	\$ 31,453,571	\$ 2,018,250	\$ 17,146,140	\$ 518,774,820		

CREACIÓN:

No. de Plazas	CATEGORIA	PUESTO	Periodo de Cálculo	1131	1132	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	TOTAL
1	DIRECTOR A	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	Marzo - Diciembre	\$ 322,903,440	\$ 10,552,400	\$ 42,209,600	\$ 52,799,220	\$ 18,820,160	\$ 9,576,930	\$ 672,750	\$ 16,145,270	\$ 473,673,660		
		TOTAL CREACIÓN DE PLAZA		\$ 322,903,440	\$ 10,552,400	\$ 42,209,600	\$ 52,799,220	\$ 18,820,160	\$ 9,576,930	\$ 672,750	\$ 16,145,270	\$ 473,673,660		
		DIFERENCIA CANCELACIÓN - CREACIÓN DE PLAZAS		\$ 2,614,536	\$ -37,200	\$ -1,111,200	\$ 7,449,000	\$ -52,208	\$ 20,020,470	\$ 1,985,500	\$ 18,072	\$ 28,971,870		

COMENTARIOS A LA CANCELACIÓN - CREACIÓN DE PLAZAS:

- A) CRITERIOS APLICADOS PARA DETERMINAR LAS REDUCCIONES:
 - 1.- EN VIRTUD DE QUE EL MONTE TOTAL DE LA CANCELACIÓN DE 3 PLAZAS QUE RESUME A 19,877,440 ES MAYOR QUE EL MONTE DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTORA A 16,145,270, SE OPTÓ POR DISPONIBILIDAD DEL RECURSO NECESARIO PARA LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTORA PARA EL CUO DE LAS DIFERENCIAS DE LAS 3 PLAZAS EN RECAUDO (se suma en pérdida) y QUE QUEDA LA CANTIDAD DE \$ 2,591,920, SE FORMARON DE LAS DIFERENCIAS POSITIVAS DE LA VENTA DE LA PARTIDA 1513 Y 154150
 - 2.- PARA EL CUO DE LAS DIFERENCIAS DE LAS 3 PLAZAS EN RECAUDO (se suma en pérdida) y QUE QUEDA LA CANTIDAD DE \$ 2,591,920

PARTIDA	1131	1132	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149
1131 SUJILLO BASE	334,308,141	-12,66,43	1,316,59	315,551,97						
1513 INICION	672,75		2,591,92	2,018,25						

- B) COMENTARIOS A LA CANCELACIÓN DE LAS PLAZAS:
 - 1.- EL PUESTO DE COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES CAMBIA DE CATEGORIA DE: OPERADOR ESPECIALIZADO D, A JEFE D.
 - 2.- LA PERSONA QUE OCUPABA LA PLAZA DE OPERADOR ESPECIALIZADO D EN LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTE, SU PERFIL PROFESIONAL ES DE ESPECIALISTA POR LO QUE APROVECHAMOS SU PERFIL SE REDUCE EN LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA HUMANA
- C) CAMBIOS DE CATEGORÍA QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTORA
 - 1.- LA PLAZA DE OPERADOR D QUEDÓ VACANTE ANTES DEL 9 DE OCTUBRE DE 2021
 - 2.- LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REDUCE SU NÚMERO DE PLAZAS DE 19 A 17

PUESTO	CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA PROPUESTA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN	DIRECTOR B	DIRECTOR A
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN	JEFE B	DIRECTOR B
COORDINADOR DE RECURSOS	JEFE D	JEFE B
COORDINADOR DE RECURSOS	OPERADOR ESPECIALIZADO D	JEFE D

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PLAZAS APROBADAS 2022
DESGLIOSE POR AREA

DIR. GRAL.	SUBDIRECCIONES	DIRECCIONES	DIRECCIONES										No. DE PLAZAS APROBADAS 2022					
			DENOMINACIÓN	REMUNERACIÓN INTEGRADA UNITARIA (mensual)	DIRECCIÓN GENERAL	PLANIFICACIÓN	COMUNICACIÓN SOCIAL	ADMINISTRATIVO A	CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR	ADULTOS MAYORES	ASISTENCIA JURÍDICO FAMILIAR	ASISTENCIA SOCIAL		DESARROLLO COMUNITARIO O NUTRICIONAL	ORIENTACIÓN FAMILIAR	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
			DIRECTOR GENERAL B	53,604.76	1													1
			DIRECTOR B	28,480.16		1												1
			JEFE B	23,519.63			1											1
			DIRECTOR B	28,480.16				1										8
			JEFE B	23,519.63					1									2
			JEFE D	17,250.30					2									6
			OPERADOR ESPECIALIZADO D	13,824.68					2									4
			TÉCNICO A	12,996.54			2											11
			JEFE B	23,519.63		1												2
			JEFE D	17,250.30			1											1
			OPERADOR ESPECIALIZADO D	13,824.68				1										10
			TÉCNICO A	12,996.54		1												14
			TÉCNICO B	12,030.43			1											10
			TÉCNICO C	11,036.54				3										3
			TÉCNICO D	10,264.61					1									2
			TÉCNICO E	9,988.35					3									14
			OPERADOR A	9,776.29					3									4
			OPERADOR C	8,301.41					6									12
			OPERADOR D	7,861.31					8									17
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	7,570.04		1		1	6									66
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	6,472.99					4									14
			ASISTENTE ESPECIALIZADO A	6,472.99					6									35
			TOTAL PLAZAS			4		10	5	39	77	24	20	19	12	19	9	238

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS PLAZAS APROBADAS 2022

DIR. GERAL	DENOMINACION	No. DE PLAZAS APROBADAS 2022	REMUNERACION UNITARIA (mensual)	DIRECCIONES												PROPUESTA DE MODIFICACION PLAZAS APROBADAS 2022
				SUBDIRECCIONES					DIRECCIONES							
				DIRECCION GENERAL	PLANIFICACION	COMUNICACION SOCIAL	ADMINISTRATIVO A	CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR	ADULTOS MAYORES	ASISTENCIA FAMILIAR	ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO O Y NUTRICIONAL	ORIENTACION FAMILIAR	PARTICIPACION SOCIAL		
	DIRECTOR GENERAL B	1	53,604.76	1												1
	DIRECTOR A		34,035.21		1											1
	DIRECTOR B	1	26,480.16			1										1
	JEFE B	1	23,519.63													0
	DIRECTOR B	0	28,480.16													0
	JEFE B	2	23,519.63		1		1	1	1	1	1	1	1	1		8
	JEFE D	6	17,250.30				2	1	1	1		1				6
	OPERADOR ESPECIALIZADO D	4	13,824.68								2					2
	TÉCNICO A	11	12,996.54		2				2			1	3	3		11
	JEFE B	2	23,519.63	1						1						2
	JEFE D	1	17,250.30		1											1
	OPERADOR ESPECIALIZADO D	10	13,824.68			1				9						10
	TÉCNICO A	14	12,996.54	1				5		1	7		6			14
	TÉCNICO B	10	12,030.43		1				1	1	1		6			10
	TÉCNICO C	3	11,036.54								1					3
	TÉCNICO D	2	10,264.61					1				1				2
	TÉCNICO E	14	9,988.35					3		4	4	1	2			14
	OPERADOR A	4	9,776.29					3	1							4
	OPERADOR C	12	8,301.41					6								12
	OPERADOR D	17	7,861.31					7			1					10
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	66	7,570.04	1	3	1	6	30	6	2	3	1	7	4		60
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	14	6,472.99				4	7	3							14
	ASISTENTE ESPECIALIZADO A	35	6,472.99		10	5	6	24	5	20	19	12	19	9		35
	TOTAL PLAZAS	298		4	10	5	37	77	24	20	19	12	19	9		296



TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO SALAMANCA, GTO.

NO. PLAZAS	PUESTO	SD	SUELDO BASE	PREMIO DE ASISTENCIA	VALES DE DESPESA	MENSUAL BRUTO	ISR	IMSS	DEDUCCION	MENSUAL NETO	PAGO EFECTIVO
1	DIRECTOR GENERAL B	\$ 1,648.62	\$ 50,145.52	\$ 2,507.28	\$ 951.95	\$ 53,604.76	\$ 11,006.64	\$ 1,548.61	\$ 12,555.25	\$ 41,049.51	\$ 40,097.56
9	DIRECTOR B	\$ 861.94	\$ 26,217.34	\$ 1,310.87	\$ 951.95	\$ 28,480.16	\$ 4,446.97	\$ 793.64	\$ 5,240.61	\$ 23,239.55	\$ 22,287.60
5	JEFE B	\$ 706.62	\$ 21,493.03	\$ 1,074.65	\$ 951.95	\$ 23,519.63	\$ 3,376.65	\$ 644.58	\$ 4,021.23	\$ 19,498.40	\$ 18,546.45
7	JEFE D	\$ 510.32	\$ 15,522.23	\$ 776.11	\$ 951.95	\$ 17,250.30	\$ 2,038.25	\$ 456.19	\$ 2,494.44	\$ 14,755.86	\$ 13,803.90
14	OPERADOR ESPECIALIZADO D	\$ 403.06	\$ 12,259.74	\$ 612.99	\$ 951.95	\$ 13,824.68	\$ 1,324.69	\$ 353.25	\$ 1,677.94	\$ 12,146.74	\$ 11,194.79
25	TECNICO A	\$ 377.13	\$ 11,471.04	\$ 573.55	\$ 951.95	\$ 12,996.54	\$ 1,176.37	\$ 328.37	\$ 1,504.74	\$ 11,491.80	\$ 10,539.85
10	TECNICO B	\$ 346.88	\$ 10,550.93	\$ 527.55	\$ 951.95	\$ 12,030.43	\$ 1,005.34	\$ 299.34	\$ 1,304.68	\$ 10,725.75	\$ 9,773.80
3	TECNICO C	\$ 315.76	\$ 9,604.37	\$ 480.22	\$ 951.95	\$ 11,036.54	\$ 846.40	\$ 269.47	\$ 1,115.87	\$ 9,920.67	\$ 8,968.71
2	TECNICO D	\$ 291.59	\$ 8,869.20	\$ 443.46	\$ 951.95	\$ 10,264.61	\$ 738.68	\$ 246.27	\$ 984.95	\$ 9,279.66	\$ 8,327.70
14	TECNICO E	\$ 282.94	\$ 8,606.09	\$ 430.30	\$ 951.95	\$ 9,988.35	\$ 708.64	\$ 231.60	\$ 946.61	\$ 9,041.74	\$ 8,089.78
4	OPERADOR A	\$ 276.30	\$ 8,404.12	\$ 420.21	\$ 951.95	\$ 9,776.29	\$ 685.58	\$ 190.34	\$ 917.18	\$ 8,859.11	\$ 7,907.15
12	OPERADOR C	\$ 230.12	\$ 6,999.48	\$ 349.97	\$ 951.95	\$ 8,301.41	\$ 307.60	\$ 190.34	\$ 497.94	\$ 7,803.47	\$ 6,851.52
17	OPERADOR D	\$ 216.34	\$ 6,580.34	\$ 329.02	\$ 951.95	\$ 7,861.31	\$ 223.81	\$ 179.03	\$ 402.84	\$ 7,458.47	\$ 6,506.52
66	ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	\$ 207.22	\$ 6,302.94	\$ 315.15	\$ 951.95	\$ 7,570.04	\$ 192.14	\$ 171.53	\$ 363.67	\$ 7,206.37	\$ 6,254.42
14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	\$ 172.87	\$ 5,258.13	\$ 262.91	\$ 951.95	\$ 6,472.99	\$ 31.75		\$ 31.75	\$ 6,441.24	\$ 5,489.28
35	ASISTENTE ESPECIALIZADO A	\$ 172.87	\$ 5,258.13	\$ 262.91	\$ 951.95	\$ 6,472.99	\$ 31.75		\$ 31.75	\$ 6,441.24	\$ 5,489.28

*Al corresponder al salario mínimo, la retención de la parte obrera la paga el patrón



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO**

PRIMERA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAZAS PRESUPUESTALES

DENOMINACIÓN	No. DE PLAZAS APROBADAS 2022	No. DE PLAZAS PROPUESTAS 1RA MODIFICACIÓN	REMUNERACIÓN INTEGRADA UNITARIA	
			Mensual	Anual
DIRECTOR GENERAL B	1	1	53,604.76	643,257.07
DIRECTOR A		1	34,635.21	415,622.53
DIRECTOR B	9	9	28,480.16	341,761.96
JEFE B	5	5	23,519.63	282,235.57
JEFE D	7	7	17,250.30	207,003.60
OPERADOR ESPECIALIZADO D	14	12	13,824.68	165,896.20
TECNICO A	25	25	12,996.54	155,958.53
TECNICO B	10	10	12,030.43	144,365.22
TECNICO C	3	3	11,036.54	132,438.48
TECNICO D	2	2	10,264.61	123,175.32
TECNICO E	14	14	9,988.35	119,860.21
OPERADOR A	4	4	9,776.29	117,315.43
OPERADOR C	12	12	8,301.41	99,616.95
OPERADOR D	17	16	7,861.31	94,335.76
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	66	66	7,570.04	90,840.52
ASISTENTE ADMINISTRATIVO D	14	14	6,472.99	77,675.88
ASISTENTE ESPECIALIZADO A	35	35	6,472.99	77,675.88
TOTAL PLAZAS	238	236		

EL IMPORTE TOTAL DE LA CANCELACIÓN DE 3 PLAZAS ASCIENDE A \$ 35,510.68
EL IMPORTE DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTOR A ES \$ 34,635.21
TENIENDO \$875.47 COMO DIFERENCIA A FAVOR



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

		PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRASPASOS COMPENSADOS		PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
			REDUCCIONES	AMPLIACIONES	
		50,080,358.02	489,802.75	489,802.75	50,080,358.02
**	1100122 Recurso Municipal 2022	46,478,490.52	489,802.75	489,802.75	46,478,490.52
1131	Sueldos Base	25,635,592.50	335,554.57	334,308.14	25,634,346.07
1212	Honorarios asimilados	10,000.00			10,000.00
1312	Antigüedad	350,000.00			350,000.00
1321	Prima Vacacional	702,345.00	10,224.60	10,552.40	702,672.80
1322	Prima Dominical	31,462.34			31,462.34
1323	Gratíf fin de año	2,809,380.00	40,898.40	42,209.60	2,810,691.20
1331	Remun Horas extra	85,763.90			85,763.90
1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00	54,452.47	54,452.47	5,207,000.00
1421	Aport INFONAVIT	1,472,951.74	18,515.59	19,468.52	1,473,904.1
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00			800,000.00
1542	Vales de despensa	2,718,782.80	11,423.46	11,423.46	2,718,782.80
1543	Arcón	160,114.50	2,018.25	672.75	158,769.00
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63	16,715.41	16,715.41	1,281,779.63
2111	Materiales y útiles de oficina	244,935.00			244,935.00
2112	Equipos menores de oficina	71,970.00			71,970.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	165,503.00			165,503.00
2151	Material impreso e información digital	49,422.00			49,422.00
2161	Material de limpieza	159,507.00			159,507.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	4,300.00			4,300.00
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	410,938.00			410,938.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00			28,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	25,272.00			25,272.00
2421	Materiales de construcción de concreto	35,331.00			35,331.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00			13,894.00
2441	Materiales de construcción de madera	20,000.00			20,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	9,500.00			9,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	84,692.00			84,692.00
2471	Estructuras y manufacturas	27,588.00			27,588.00
2481	Materiales complementarios	40,601.00			40,601.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

		PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRASPASOS COMPENSADOS		PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
			REDUCCIONES	AMPLIACIONES	
2491	Materiales diversos	98,662.00			98,662.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00			1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	13,700.00			13,700.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	171,582.00			171,582.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	31,500.00			31,500.00
2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	386,857.95			386,857.95
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00			8,500.00
2722	Prendas de protección personal	30,762.00			30,762.00
2731	Artículos deportivos	10,000.00			10,000.00
2751	Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	7,360.00			7,360.00
2911	Herramientas menores	24,356.00			24,356.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,464.00			36,464.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00			1,501.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00			47,859.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	116,688.00			116,688.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	86,962.00			86,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	31,841.00			31,841.00
3111	Servicios de Energía Electrica	230,300.00			230,300.00
3121	Servicio de gas	28,250.00			28,250.00
3131	Servicio de agua	145,712.00			145,712.00
3141	Serv Telefonía Trad	40,000.00			40,000.00
3151	Servicio de Telefonía Celular	56,104.00			56,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	42,332.00			42,332.00
3261	Arrendamiento de Maq y eq	10,000.00			10,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00			2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	13,000.00			13,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	71,591.00			71,591.00
3341	Servicios de capacitación	35,000.00			35,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00			38,150.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

		PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRASPASOS COMPENSADOS		PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
			REDUCCIONES	AMPLIACIONES	
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00			6,407.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00			21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00			203,266.00
3471	Fletes y maniobras	38,101.00			38,101.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00			13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	261,200.00			261,200.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	4,574.00			4,574.00
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	65,000.00			65,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	211,063.00			211,063.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	4,000.00			4,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00			12,600.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	73,636.00			73,636.00
3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	50,000.00			50,000.00
3612	Impresión Pub ofic	80,000.00			80,000.00
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00			2,500.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	15,175.00			15,175.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,635.00			6,635.00
3821	Gastos de orden social y cultural				0.00
3921	Otros impuestos y derechos	25,236.16			25,236.16
3981	Impuesto sobre nomina	909,788.00			909,788.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu				0.00
4413	Premios y recompensas				0.00
5111	Muebles de oficina				0.00
5121	Muebles excepto de oficina				0.00
5151	Computadoras				0.00
5152	Medios magnéticos y ópticos				0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración				0.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

		PRESUPUESTO APROBADO 2022	TRASPASOS COMPENSADOS		PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
			REDUCCIONES	AMPLIACIONES	
5192	Mobiliario y eq. De comunicación				0.00
5211	Equipo de audio y video				0.00
5311	Equipo medico				0.00
5321	Instrumentos médicos				0.00
5641	Sistema de aire acondicionado				0.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica				0.00
5671	Herramientas y maquinas				0.00
** 1400322	Recurso Propio 2022	3,101,867.50	0.00	0.00	3,101,867.50
1323	Gratíf fin de año				0.00
1413	Aportaciones IMSS				0.00
2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub	233,142.05			233,142.05
3821	Gastos de orden social y cultural	410,553.43			410,553.43
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,656,567.02			1,656,567.02
4413	Premios y recompensas	24,000.00			24,000.00
5111	Muebles de oficina	83,905.00			83,905.00
5121	Muebles excepto de oficina	41,000.00			41,000.00
5151	Computadoras	341,000.00			341,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	14,500.00			14,500.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00			15,000.00
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	16,000.00			16,000.00
5211	Equipo de audio y video	79,000.00			79,000.00
5311	Equipo medico	70,000.00			70,000.00
5321	Instrumentos médicos	30,000.00			30,000.00
5641	Sistema de aire acondicionado	35,000.00			35,000.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	10,000.00			10,000.00
5671	Herramientas y maquinas	42,200.00			42,200.00
** 2610122	Conv Est Etiquetado 2022	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	500,000.00			500,000.00

Plantilla Personal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	Valores de		Total Bruto	Personal a Cargo	Justificación
				Despensa	Percepción Mensual Bruta			
587	Director General B	Director General	Dirección General	951.95	52,652.80	53,604.75	237 Art. 46	Integración de la Dirección General
588	Director B	Director	Dirección Administrativa	951.95	27,528.21	28,480.16	38 Art. 52	Facultades de la Dirección Administrativa
592	Director B	Director	Dirección de Adultos Mayores	951.95	27,528.21	28,480.16	23 Art. 54	Facultades de la Dirección de Adultos Mayores
584	Director B	Director	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	19 Art. 55	Facultades de la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar
586	Director B	Director	Dirección de Asistencia Social	951.95	27,528.21	28,480.16	18 Art. 56	Facultades de la Dirección de Asistencia Social
152	Director B	Director	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	76 Art. 53	Facultades de la Dirección de Centros de Desarrollo Familiar
589	Director B	Director	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951.95	27,528.21	28,480.16	11 Art. 57	Facultades de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional
610	Director B	Director	Dirección de Orientación Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	18 Art. 58	Facultades de la Dirección de Orientación Familiar
591	Director B	Director	Dirección de Participación Social	951.95	27,528.21	28,480.16	8 Art. 59	Facultades de la Dirección de Participación Social
598	Director B	Subdirector	Subdirección de Planeación	951.95	27,528.21	28,480.16	9 Art. 48	Facultades de la Subdirección de Planeación
585	Jefe B	Subdirector	Subdirección de Comunicación Social	951.95	22,567.68	23,519.63	4 Art. 47	Facultades de la Subdirección de Comunicación Social

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCI ON MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
587	Director General B	Director General	Dirección General	951.95	52,652.80	53,604.75	3
525	Jefe B	Auditor Interno	Dirección General	951.95	22,567.68	23,519.63	
568	Técnico A	Asistente de Dirección	Dirección General	951.95	12,044.59	12,996.54	
615	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección General	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCI ON MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
224	598 Director B	Subdirector	Subdirección de Planeación	951.95	27,528.21	28,480.16	9
225	481 Jefe B	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordinación Jurídica	951.95	22,587.68	23,519.63	1
226	291 Jefe D	Jefe de Sistemas	Subdirección de Planeación-Sistemas	951.95	16,298.34	17,250.29	
227	147 Operador Especializado D	Abogado	Subdirección de Planeación-Coordinación Jurídica	951.95	12,872.73	13,824.68	1
228	449 Técnico A	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordinación de Metas y Seguimiento	951.95	12,044.59	12,996.54	
229	605 Técnico A	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordinación de Proyectos y Seguimiento	951.95	12,044.59	12,996.54	2
230	543 Técnico B	Investigador	Subdirección de Planeación-Coordinación de Proyectos y Seguimiento	951.95	11,078.48	12,030.43	
231	440 Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación-Coordinación de Metas y Seguimiento	951.95	6,618.09	7,570.04	
232	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación	951.95	6,618.09	7,570.04	
233	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación-Coordinación de Proyectos y Seguimiento	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCI ON MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
585	Jefe B	Subdirector	Subdirección de Comunicación Social	951,95	22,567,68	23,519,63	4
119	Técnico C	Disefrador	Subdirección de Comunicación Social	951,95	10,084,59	11,036,54	
337	Técnico C	Reportero	Subdirección de Comunicación Social	951,95	10,084,59	11,036,54	
518	Técnico C	Fotógrafo	Subdirección de Comunicación Social	951,95	10,084,59	11,036,54	
512	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Comunicación Social	951,95	6,618,09	7,570,04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
588	Director B	Director	Dirección Administrativa	951.95	27.528.21	28.480.16	38
454	Jefe B	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Contabilidad	951.95	22.579.63	23.579.63	3
281	Jefe D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Humanos	951.95	16.298.34	17.250.29	3
8	Jefe D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	16.298.34	17.250.29	17
593	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Materiales	951.95	12.872.73	13.824.68	2
612	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	12.872.73	13.824.68	7
6	Operador A	Responsable de Compras	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Contabilidad	951.95	8.824.33	9.776.28	
6	Operador A	Responsable de Nómina	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Humanos	951.95	8.824.33	9.776.28	
121	Operador A	Responsable de Procesos de Capacitación	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Humanos	951.95	8.824.33	9.776.28	
12	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
84	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
164	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
595	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
613	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
618	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	7.349.45	8.301.40	
542	Operador D	Almacenista	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Materiales	951.95	6.909.36	7.861.31	
15	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
103	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
178	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
185	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
403	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
409	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
193	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
187	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Transporte	951.95	6.909.36	7.861.31	
445	Asistente Administrativo A	Responsable de Caja	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Contabilidad	951.95	6.618.09	7.570.04	
545	Asistente Administrativo A	Auxiliar Contable	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Contabilidad	951.95	6.618.09	7.570.04	
311	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Control Patrimonial	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Materiales	951.95	6.618.09	7.570.04	
471	Asistente Administrativo A	Encajado de Imprenta y Computador	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	6.618.09	7.570.04	
471	Asistente Administrativo D	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Recursos Humanos	951.95	6.618.09	7.570.04	
503	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
536	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
564	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
233	Asistente Especializado A	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
408	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
499	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
601	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
139	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	
160	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinaçón de Servicios Generales	951.95	5.521.04	6.472.99	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
592	Director B	Director	Dirección de Adultos Mayores	951.95	27,528.21	28,480.16	23
47	Jefe D	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	16,298.34	17,250.29	13
614	Técnico A	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Comunidad	951.95	12,044.59	12,996.54	3
280	Técnico A	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Zona Urbana	951.95	12,044.59	12,996.54	3
583	Técnico B	Terapeuta Físico	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	11,078.48	12,030.43	
28	Operador A	Auxiliar de INAPAM	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Zona Urbana	951.95	8,824.33	9,776.28	
546	Operador D	Chofer	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	6,909.36	7,861.31	
611	Operador D	Chofer	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Comunidad	951.95	6,909.36	7,861.31	
5	Asistente Administrativo	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
63	Asistente Administrativo	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
441	Asistente Administrativo	Enfermera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
475	Asistente Administrativo	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Comunidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
602	Asistente Administrativo	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Comunidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
101	Asistente Administrativo	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Zona Urbana	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
133	Asistente Administrativo	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
156	Asistente Administrativo	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
328	Asistente Especializado	Cocinera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
335	Asistente Especializado	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
461	Asistente Administrativo	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
322	Asistente Especializado	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Grupos de Zona Urbana	951.95	5,521.04	6,472.99	
100	Asistente Especializado	Cocinera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
123	Asistente Especializado	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinaón de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
584	Director B	Director	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	19
355	Jefe B	Procurador Auxiliar	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	22,567.68	23,519.63	10
392	Jefe D	Coordinador	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	16,298.34	17,250.29	6
66	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
71	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
597	Operador Especializado D	Perito A	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
223	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
301	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
469	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
489	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
513	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
550	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
142	Técnico A	Perito B	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,044.59	12,996.54	
581	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	11,078.48	12,030.43	
560	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordinación de Peritajes y Convivencias	951.95	9,036.39	9,988.34	
11	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
327	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
447	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
488	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativ o	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951.95	6,618.09	7,570.04	
463	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativ o	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuraduría Auxiliar	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N/MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
586	Director B	Director	Dirección de Asistencia Social	951.95	27,528.21	28,480.16	18
609	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,872.73	13,824.68	8
145	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	12,872.73	13,824.68	5
45	Técnico A	Médico	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
140	Técnico A	Médico	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
386	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
430	Técnico A	Dentista	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
442	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
467	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
594	Técnico B	Responsable de Farmacia	Dirección de Asistencia Social-Farmacia	951.95	11,078.48	12,030.43	1
312	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
478	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
599	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
	Operador D	Chofer	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Trabajo Social	951.95	6,909.36	7,861.31	
492	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Social	951.95	6,618.09	7,570.04	
217	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Social-Coordinación de Salud	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Asistencia Social-Farmacia	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
152	Director B	Director	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951,95	27.528,21	28.480,16	76
195	Jefe D	Coordinador	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordinaçión de CADI CAIC	951,95	16.298,34	17.250,29	45
108	Técnico A	Responsable de Centro CADI	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	12.044,59	12.996,54	
533	Técnico A	Médico	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	12.044,59	12.996,54	
487	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951,95	12.044,59	12.996,54	
529	Técnico A	Dentista	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951,95	12.044,59	12.996,54	
520	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951,95	12.044,59	12.996,54	
444	Técnico D	Nutriólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordinaçión de CADI CAIC	951,95	9.312,66	10.284,61	
390	Técnico E	Responsable de CADI Valtierra	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951,95	9.036,39	9.988,34	
515	Técnico E	Responsable del Centro de Desarrollo Familiar San Pedro	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951,95	9.036,39	9.988,34	
544	Técnico E	Responsable del Centro de Desarrollo Familiar Valtierra	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951,95	9.036,39	9.988,34	
42	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	7.349,45	8.301,40	
253	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	7.349,45	8.301,40	
275	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	7.349,45	8.301,40	
458	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	7.349,45	8.301,40	
456	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951,95	7.349,45	8.301,40	
416	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951,95	6.618,09	7.570,04	
9	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
37	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
46	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
62	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
97	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
102	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
106	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
116	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
129	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
137	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
149	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
173	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	
206	Asistente Administrativo A	Enfermera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951,95	6.618,09	7.570,04	

247	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
339	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
345	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
375	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
426	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
502	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
506	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04
428	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
538	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
561	Asistente Administrativo A	Enfermera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
3	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
112	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
120	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
539	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
576	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
154	Asistente Administrativo D	Educador Ocupacional	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
289	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
434	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
68	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
336	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
569	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
573	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
52	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
96	Asistente Especializado A	Cochinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
511	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
496	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
29	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99

69	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
115	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
159	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
285	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
405	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
413	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
462	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
497	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
574	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
603	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordínación de CADI CAIC	951.95	5.521,04	6.472.99
10	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
61	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
78	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
79	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
82	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
85	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
113	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
274	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99
396	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5.521,04	6.472.99

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
589	Director B	Director	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951.95	27,528.21	28,480.16	11
528	Jefe D	Coordinador	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	16,298.34	17,250.29	6
531	Técnico A	Coordinador	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	12,044.59	12,996.54	
606	Técnico D	Nutriólogo	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	9,312.66	10,264.61	
571	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	9,036.39	9,988.34	
128	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
186	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
200	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
269	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
549	Operador D	Almacenista	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordinación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	6,909.36	7,861.31	2
608	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
610	Director B	Director	Dirección de Orientación Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	18
484	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de Programa PREVERP	951.95	12,044.59	12,996.54	3
557	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	12,044.59	12,996.54	8
	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de COF	951.95	12,044.59	12,996.54	3
552	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de COF	951.95	11,078.48	12,030.43	
556	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de COF	951.95	11,078.48	12,030.43	
16	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de Programa PREVERP	951.95	11,078.48	12,030.43	
554	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de Programa PREVERP	951.95	11,078.48	12,030.43	
570	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	11,078.48	12,030.43	
	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	11,078.48	12,030.43	
498	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de Programa PREVERP	951.95	9,036.39	9,988.34	
494	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	9,036.39	9,988.34	
201	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación de COF	951.95	6,618.09	7,570.04	
109	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	6,618.09	7,570.04	
191	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	6,618.09	7,570.04	
230	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	6,618.09	7,570.04	
575	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Orientación Familiar	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordinación Programa CANNASE	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
591	Director B	Director	Dirección de Participación Social	951.95	27,528.21	28,480.16	8
474	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordiación de Eventos	951.95	12,044.59	12,996.54	1
459	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordiación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	12,044.59	12,996.54	3
534	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordiación de Voluntariado	951.95	12,044.59	12,996.54	0
58	Operador C	Auxiliar en Relaciones Públicas	Dirección de Participación Social-Coordiación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	7,349.45	8,301.40	
604	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social	951.95	6,618.09	7,570.04	
582	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social-Coordiación de Eventos	951.95	6,618.09	7,570.04	
435	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social-Coordiación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	6,618.09	7,570.04	
577	Asistente Administrativo A	Responsable de Recepción de Apoyos	Dirección de Participación Social-Coordiación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	6,618.09	7,570.04	

Planilla Personal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

#	Categorial/Puesto	Puesto	Dpto	Vales de Despensa		Percepción Mensual Bruta		Total Bruto	Personal a Cargo	Reglamento del Sistema DIF Municipio Salamanca	Justificación
				Percepción Mensual Bruta	Total Bruto						
587	Director General B	Director General	Dirección General	951,95	52,662,80	53,604,75	235	Art 46	Integración de la Dirección General		
588	Director B	Director	Dirección Administrativa	951,95	27,528,21	28,480,16	36	Art 52	Facultades de la Dirección Administrativa		
592	Director B	Director	Dirección de Adultos Mayores	951,95	27,528,21	28,480,16	29	Art 54	Facultades de la Dirección de Adultos Mayores		
584	Director B	Director	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951,95	27,528,21	28,480,16	19	Art 55	Facultades de la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar		
586	Director B	Director	Dirección de Asistencia Social	951,95	27,528,21	28,480,16	18	Art 56	Facultades de la Dirección de Asistencia Social		
152	Director B	Director	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951,95	27,528,21	28,480,16	76	Art 53	Facultades de la Dirección de Centros de Desarrollo Familiar		
589	Director B	Director	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951,95	27,528,21	28,480,16	11	Art 57	Facultades de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional		
610	Director B	Director	Dirección de Orientación Familiar	951,95	27,528,21	28,480,16	18	Art 58	Facultades de la Dirección de Orientación Familiar		
591	Director B	Director	Dirección de Participación Social	951,95	27,528,21	28,480,16	8	Art 59	Facultades de la Dirección de Participación Social		
598	Director B	Subdirector	Subdirección de Planeación	951,95	27,528,21	28,480,16	9	Art 48	Facultades de la Subdirección de Planeación		
585	Director B	Subdirector	Subdirección de Comunicación Social	951,95	22,667,68	23,519,63	4	Art 47	Facultades de la Subdirección de Comunicación Social		

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
587	Director General B	Director General	Dirección General	951.95	52,652.80	53,604.75	3
525	Jefe B	Auditor Interno	Dirección General	951.95	22,567.68	23,519.63	
568	Técnico A	Asistente de Dirección	Dirección General	951.95	12,044.59	12,996.54	
615	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección General	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCI ON MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
224	598 Director A	Subdirector	Subdirección de Planeación	951.95	33,683.26	34,635.21	9
225	481 Jefe B	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordiación Jurídica	951.95	22,567.68	23,519.63	1
226	291 Jefe D	Jefe de Sistemas	Subdirección de Planeación-Sistemas	951.95	16,298.34	17,250.29	
227	147 Operador Especializado D	Abogado	Subdirección de Planeación-Coordiación Jurídica	951.95	12,872.73	13,824.68	
228	449 Técnico A	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordiación de Metas y Seguimiento	951.95	12,044.59	12,996.54	1
229	605 Técnico A	Coordinador	Subdirección de Planeación-Coordiación de Proyectos y Seguimiento	951.95	12,044.59	12,996.54	2
230	543 Técnico B	Investigador	Subdirección de Planeación-Coordiación de Proyectos y Seguimiento	951.95	11,078.48	12,030.43	
231	440 Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación-Coordiación de Metas y Seguimiento	951.95	6,618.09	7,570.04	
232	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación	951.95	6,618.09	7,570.04	
233	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Planeación-Coordiación de Proyectos y Seguimiento	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCI ON MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
585	Director B	Subdirector	Subdirección de Comunicación Social	951.95	27,528.21	28,480.16	4
119	Técnico C	Diseñador	Subdirección de Comunicación Social	951.95	10,084.59	11,036.54	
337	Técnico C	Reportero	Subdirección de Comunicación Social	951.95	10,084.59	11,036.54	
518	Técnico C	Fotógrafo	Subdirección de Comunicación Social	951.95	10,084.59	11,036.54	
512	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Subdirección de Comunicación Social	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
588	Director B	Director	Dirección Administrativa	951.95	27,528.21	28,480.16	38
454	Jefe B	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinación de Contabilidad	951.95	22,567.68	23,519.63	3
281	Jefe B	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Humanos	951.95	22,567.68	23,519.63	3
8	Jefe D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	16,298.34	17,250.29	17
593	Jefe D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Materiales	951.95	16,298.34	17,250.29	9
	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	12,872.73	13,824.68	CANCELADA
812	Operador A	Responsable de Compras	Dirección Administrativa-Coordinación de Contabilidad	951.95	8,824.33	9,776.28	
6	Operador A	Responsable de Nómina	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Humanos	951.95	8,824.33	9,776.28	
121	Operador A	Responsable de Procesos de Capacitación	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Humanos	951.95	8,824.33	9,776.28	
12	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
94	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
164	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
595	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
613	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
616	Operador C	Oficial de Mantenimiento	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	7,349.45	8,301.40	
542	Operador D	Almacenerista	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Materiales	951.95	6,909.36	7,861.31	
15	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
173	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
178	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
185	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
403	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
409	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	
	Operador D	Chofer	Dirección Administrativa-Coordinación de Transporte	951.95	6,909.36	7,861.31	CANCELADA
193	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa	951.95	6,618.09	7,570.04	
187	Asistente Administrativo A	Responsable de Caja	Dirección Administrativa-Coordinación de Contabilidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
445	Asistente Administrativo A	Auxiliar Contable	Dirección Administrativa-Coordinación de Contabilidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
545	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Control Patrimonial	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Materiales	951.95	6,618.09	7,570.04	
311	Asistente Administrativo A	Encargado de Imprenta y Computador	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa-Coordinación de Recursos Humanos	951.95	6,618.09	7,570.04	
471	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
503	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
536	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
564	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
233	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
408	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
499	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
601	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
138	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	
160	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección Administrativa-Coordinación de Servicios Generales	951.95	5,521.04	6,472.99	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
592	Director B	Director	Dirección de Adultos Mayores	951.95	27,528.21	28,480.16	23
47	Jefe D	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	16,298.34	17,250.29	13
614	Técnico A	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Comunidad	951.95	12,044.59	12,996.54	3
280	Técnico A	Coordinador	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Zona Urbana	951.95	12,044.59	12,996.54	3
593	Técnico B	Terapeuta Físico	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	11,078.48	12,030.43	
28	Operador A	Auxiliar de INAPAM	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Zona Urbana	951.95	8,924.33	9,776.28	
546	Operador D	Chofer	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	6,909.36	7,861.31	
611	Operador D	Chofer	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Comunidad	951.95	6,909.36	7,861.31	
5	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
63	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
441	Asistente Administrativo A	Enfermera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
475	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Comunidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
602	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Comunidad	951.95	6,618.09	7,570.04	
101	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Zona Urbana	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	6,618.09	7,570.04	
133	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
156	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
328	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
335	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
461	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
322	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Grupos de Zona Urbana	951.95	5,521.04	6,472.99	
100	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	
123	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Adultos Mayores-Coordinación de Centro Gerontológico	951.95	5,521.04	6,472.99	

#	Categorial/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
584	Director B	Director	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	19
355	Jefe B	Procurador Auxiliar	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	22,567.68	23,519.63	10
392	Jefe D	Coordinador	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	16,298.34	17,250.29	6
66	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
71	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
597	Operador Especializado D	Perito A	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,872.73	13,824.68	
223	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
301	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
469	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
489	Operador Especializado D	Abogado	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
513	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
560	Operador Especializado D	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	12,872.73	13,824.68	
142	Técnico A	Perito B	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	12,044.59	12,996.54	
581	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	11,078.48	12,030.43	
560	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Coordiación de Peritajes y Convivencias	951.95	9,036.39	9,988.34	
11	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
327	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
447	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	9,036.39	9,988.34	
488	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar	951.95	6,618.09	7,570.04	
463	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Jurídico Familiar-Procuduría Auxiliar	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
586	Director B	Director	Dirección de Asistencia Social	951.95	27,528.21	28,480.16	18
609	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,872.73	13,824.68	8
145	Operador Especializado D	Coordinador	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	12,872.73	13,824.68	5
45	Técnico A	Médico	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
140	Técnico A	Médico	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
386	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
430	Técnico A	Dentista	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
442	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
467	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	12,044.59	12,996.54	
594	Técnico B	Responsable de Farmacia	Dirección de Asistencia Social-Farmacia	951.95	11,078.48	12,030.43	1
312	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
478	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
599	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	9,036.39	9,988.34	
	Operador D	Chofer	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Trabajo Social	951.95	6,909.36	7,861.31	
492	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Social	951.95	6,618.09	7,570.04	
217	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Asistencia Social-Coordínación de Salud	951.95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Asistencia Social-Farmacia	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
152	Director B	Director	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951.95	27,528.21	28,480.16	76
195	Jefe D	Coordinador	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiación de CADI CAIC	951.95	16,298.34	17,250.29	45
108	Técnico A	Responsable de Centro CADI	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	12,044.59	12,996.54	
533	Técnico A	Médico	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	12,044.59	12,996.54	
487	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	12,044.59	12,996.54	
529	Técnico A	Dentista	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	12,044.59	12,996.54	
520	Técnico A	Psicólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	12,044.59	12,996.54	
444	Técnico D	Nutriólogo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiación de CADI CAIC	951.95	9,312.68	10,264.61	
390	Técnico E	Responsable de CADI Valtierra	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	9,036.39	9,988.34	
515	Técnico E	Responsable del Centro de Desarrollo Familiar San Pedro	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	9,036.39	9,988.34	
544	Técnico E	Responsable del Centro de Desarrollo Familiar Valtierra	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	9,036.39	9,988.34	
42	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	7,349.45	8,301.40	
253	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	7,349.45	8,301.40	
275	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	7,349.45	8,301.40	
458	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	7,349.45	8,301.40	
456	Operador C	Educadora	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI Valtierra	951.95	7,349.45	8,301.40	
416	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar	951.95	6,618.09	7,570.04	
9	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
37	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
46	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
62	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
97	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
102	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
106	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
116	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
129	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
137	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
149	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
173	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
206	Asistente Administrativo A	Enfermera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	
247	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	6,618.09	7,570.04	

339	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
345	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
375	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
426	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
502	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
506	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	6,618.09	7,570.04
428	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
538	Asistente Administrativo A	Asistente Educativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
561	Asistente Administrativo A	Enfermera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
3	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
112	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
120	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	6,618.09	7,570.04
539	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
576	Asistente Administrativo A	Auxiliar de Farmacia	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	6,618.09	7,570.04
154	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
289	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
434	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
68	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
336	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
569	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
573	Asistente Administrativo D	Vigilante	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD	951.95	5,521.04	6,472.99
52	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
96	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CAD Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
511	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro San Pedro	951.95	5,521.04	6,472.99
496	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro Valtierra	951.95	5,521.04	6,472.99
29	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
69	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99

115	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
159	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
285	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
405	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
413	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
462	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
497	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
574	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
603	Asistente Especializado A	Educadora CAIC	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Coordiinación de CADI CAIC	951.95	5,521.04	6,472.99
10	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
61	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
78	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
79	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
82	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
85	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
113	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
274	Asistente Especializado A	Intendente	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99
396	Asistente Especializado A	Cocinera	Dirección de Centros de Desarrollo Familiar-Centro CADI	951.95	5,521.04	6,472.99

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
589	Director B	Director	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951.95	27,528.21	28,480.16	11
528	Jefe D	Coordinador	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	16,298.34	17,250.29	6
531	Técnico A	Coordinador	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	12,044.59	12,996.54	
606	Técnico D	Nutriólogo	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	9,312.66	10,264.61	
571	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	9,036.39	9,988.34	
128	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
186	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
200	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
269	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
549	Operador D	Almacenista	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Nutricional Alimentario	951.95	6,909.36	7,861.31	
	Operador D	Promotor Comunitario	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional-Coordiación Comunitaria MI Hogar con Valores	951.95	6,909.36	7,861.31	2
608	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	951.95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
610	Director B	Director	Dirección de Orientación Familiar	951,95	27,528.21	28,480.16	18
484	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de Programa PREVERP	951,95	12,044.59	12,996.54	3
557	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	12,044.59	12,996.54	8
	Técnico A	Coordinador	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de COF	951,95	12,044.59	12,996.54	3
552	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de COF	951,95	11,078.48	12,030.43	
556	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de COF	951,95	11,078.48	12,030.43	
16	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de Programa PREVERP	951,95	11,078.48	12,030.43	
554	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de Programa PREVERP	951,95	11,078.48	12,030.43	
570	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	11,078.48	12,030.43	
	Técnico B	Psicólogo	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	11,078.48	12,030.43	
498	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de Programa PREVERP	951,95	9,036.39	9,988.34	
494	Técnico E	Trabajador Social	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	9,036.39	9,988.34	
201	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación de COF	951,95	6,618.09	7,570.04	
109	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	6,618.09	7,570.04	
191	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	6,618.09	7,570.04	
230	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	6,618.09	7,570.04	
575	Asistente Administrativo A	Educador Ocupacional Auxiliar	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Administrativo	Dirección de Orientación Familiar	951,95	6,618.09	7,570.04	
	Asistente Administrativo A	Promotor Infantil	Dirección de Orientación Familiar-Coordiación Programa CANNASE	951,95	6,618.09	7,570.04	

#	Categoría/Puesto	Puesto	Depto	VALES DE DESPENSA	PERCEPCIO N MENSUAL BRUTA	TOTAL BRUTO	Personal a Cargo
591	Director B	Director	Dirección de Participación Social	951.95	27,528.21	28,480.16	8
474	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordínación de Eventos	951.95	12,044.59	12,996.54	1
459	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordínación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	12,044.59	12,996.54	3
534	Técnico A	Coordinador	Dirección de Participación Social-Coordínación de Voluntariado	951.95	12,044.59	12,996.54	0
58	Operador C	Auxiliar en Relaciones Públicas	Dirección de Participación Social-Coordínación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	7,349.45	8,301.40	
604	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social	951.95	6,618.09	7,570.04	
582	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social-Coordínación de Eventos	951.95	6,618.09	7,570.04	
435	Asistente Administrativo A	Auxiliar Administrativo	Dirección de Participación Social-Coordínación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	6,618.09	7,570.04	
577	Asistente Administrativo A	Responsable de Recepción de Apoyos	Dirección de Participación Social-Coordínación de Gestión de Apoyos y Donaciones	951.95	6,618.09	7,570.04	

ANEXO ÚNICO

Actualmente dentro de la estructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., se contempla una Dirección General, dos Subdirecciones y 8 Direcciones de Área, esto con base en lo señalado por el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca Guanajuato, en su Capítulo IV Administración del Sistema DIF, en los artículos comprendidos del 44 al 59.

Siguiendo esta lógica y con fundamento en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios en su artículo 29 que a letra dice:

Artículo 29. En igualdad de condiciones a trabajo igual, prestado a la misma dependencia, debe corresponder salario igual.

El tabulador de Sueldos y Salarios que opera dentro del Sistema DIF se encuentra desactualizado y acorde a las atribuciones, actividades y funciones desempeñadas por las Unidades Administrativas correspondientes a las Subdirecciones y Direcciones de Área.

En consecuencia, me permito citar las facultades de cada una de las mencionadas para respaldar mi petición:

Artículo 47. Corresponde a la Dirección de Comunicación Social:

- I. Proponer a la Dirección General, la política de comunicación social del Sistema DIF;
- II. Elaborar y ejecutar los programas de promoción y difusión de los objetivos, metas y acciones de trabajo del Sistema DIF, para el conocimiento de la población;
- III. Informar a la población, a través de los medios impresos y electrónicos, sobre las actividades que realiza el Sistema DIF;
- IV. Funcionar como enlace de comunicación y establecer la coordinación necesaria con otras dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal, estatal o federal para unificar criterios estratégicos y acciones en materia de imagen institucional;
- V. Proponer las campañas de difusión del Sistema DIF e intervenir en la selección, contratación y supervisión de los medios de comunicación que requieran para su realización;
- VI. Establecer los lineamientos de manejo de información dentro del Sistema DIF;
- VII. Supervisar los contenidos de las publicaciones en medios de comunicación impresos y/o electrónicos, relacionadas con las actividades del Sistema DIF;
- VIII. Dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía a través de medios impresos y de comunicación electrónica;
- IX. Coordinar la publicación de libros, ordenamientos, revistas, folletos, trípticos, videos y spots del Sistema DIF;
- X. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Artículo 48. Corresponde a la Subdirección de Planeación:

- I. Dar seguimiento a los indicadores de desempeño en ámbitos sociales relacionados con la familia y proponer estrategias para mejorarlos;
- II. Apoyar a la Dirección General y a las Unidades adscritas del Sistema DIF en el Proceso de definición y seguimiento de metas y acciones en materia de planeación de los proyectos y programas asistenciales;
- III. Coordinar el proceso de conformación de proyectos de inversión de inversión del Sistema DIF;

- IV. Diseñar, instrumentar y mantener un sistema de planeación y seguimiento, así como informar y asesorar a las áreas del Sistema DIF acerca del mismo;
- V. Supervisar y controlar el sistema de seguimiento de los instrumentos del Sistema de Inversión Municipal y de los programas operativos anuales;
- VI. Coordinar la evaluación de los programas a cargo del Sistema DIF, en los términos establecidos en la normativa aplicable;
- VIII. Coordinar la integración de información del Sistema DIF en el informe de gobierno; Representar a la Dirección General, cuando quien sea Titular de la misma lo determine en los Consejos, Comisiones, Comités y demás espacios de trabajo en materia de estadística, inversión y planeación;
- IX. Colaborar en la integración y elaboración del informe de la Junta de Gobierno del Sistema DIF;
- X. Diseñar metodologías adecuadas para el acopio y utilización de la información estadística y geográfica generada en operación de los programas del Sistema DIF y de fuentes externas, para desarrollar productos de información;
- XI. Promover e impulsar la mejora continua de los procesos y servicios generados por el Sistema; Coadyuvar en la elaboración de los manuales de políticas y procedimientos del Sistema DIF; Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo asegurando la funcionalidad del equipo de cómputo, telecomunicaciones y telefonía del Sistema DIF;
- XIV. Otorgar asesoría al personal de las unidades administrativas en materia de tecnología para la elaboración de sus programas de trabajo;
- XV. Dictaminar técnicamente y validar ante la dirección general las solicitudes de adquisición de software y equipo de cómputo, comunicaciones y servicios de tecnología;
- XVI. Proponer normas, programas y proyectos de seguridad e integridad de la información, capacitación, telecomunicaciones, sistemas, equipo y prestación de servicios de tecnologías de la información;
- XVII. Representar legalmente al Sistema ante todo tipo de autoridades judiciales, administrativas y de trabajo;
- XVIII. Asesorar a la Dirección General del Sistema, Direcciones y demás unidades administrativas en asuntos de carácter jurídico;
- XIX. Intervenir en la tramitación y resolución de juicios y procedimientos judiciales y administrativos en los que el Sistema DIF sea parte;
- XX. Funcionar como enlace con la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca y coordinar las acciones tendientes a dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en los términos de la legislación aplicable;
- XXI. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Sección segunda
Direcciones de área

Facultades de la Dirección Administrativa

Artículo 52. Corresponde a la Dirección Administrativa:

- I. Establecer, coordinar y supervisar la aplicación de las políticas para el uso y control de recursos financieros y materiales;
- II. Ejecutar las estrategias y acciones para la administración y optimización de los recursos por medio de un control presupuestal y ejercicio eficiente del gasto;
- III. Integrar y someter a la consideración de la Dirección General el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos;
- IV. Proponer a la Dirección General las políticas de trabajo con instituciones financieras, procurando obtener las mejores condiciones y servicios;
- V. Autorizar, las erogaciones, el control del ejercicio del presupuesto y su contabilidad, de acuerdo a las políticas administrativas vigentes;

- VI. Implementar Sistemas de registros contables y de control de todas las operaciones administrativas, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas que de estos deriven;
- VII. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles y realizar la conservación y mantenimiento de los mismos;
- VIII. Proveer al Sistema DIF del capital humano calificado y definir los perfiles de puestos acorde a las necesidades de cada área, requerimientos de los programas y disponibilidad presupuestal, en estricto apego a los principios de igualdad y no discriminación, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- IX. Proponer acciones de modernización y de simplificación administrativa, mejora regulatoria y uso de tecnologías de la información de las áreas a su cargo de acuerdo con la normatividad aplicable;
- X. Promover la formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos del Sistema DIF;
- XI. Fomentar y procurar el equilibrio en las relaciones laborales, que permitan generar un ambiente propicio de trabajo que estimule la productividad;
- XII. Optimizar el desempeño de las funciones del personal del Sistema DIF, a través del diseño e implementación de mejoras en los procesos y las estrategias para la prestación de los servicios a los sujetos de asistencia social;
- XIII. Derogada.
- XIV. Derogada.
- XV. Derogada.
- XVI. Derogada.
- XVII. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Artículo 53. Facultades de la Dirección de Centros de Desarrollo Familiar Corresponde a la Dirección de Centros de Desarrollo Familiar DIF:

- I. Gestionar y aplicar los recursos financieros, materiales y humanos, para el óptimo funcionamiento de los centros de atención a su cargo;
- II. Coordinar la prestación de los servicios de los centros de atención a su cargo y ejecutar los programas con base en los lineamientos federales, estatales y municipales, así como en los programas desarrollados por el Sistema DIF;
- III. Organizar y operar los CAIC de acuerdo con la normativa federal y estatal aplicable;
- IV. Operar los CAIC de acuerdo con la normativa federal y estatal aplicable;
- V. Llevar a cabo evaluaciones de rendimiento académico, psicológicas, nutricionales y médicas a los usuarios de CADL y CAIC;
- VI. Llevar a cabo capacitaciones técnicas y acciones para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias; y
- VII. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Artículo 54. Facultades de la Dirección de Adultos Mayores Corresponde a la Dirección de Adultos Mayores:

- I. Promover, difundir y defender los derechos humanos, la no discriminación, el bienestar físico y la integración social y familiar del adulto mayor;
- II. Formular y desarrollar programas de atención a adultos mayores, sujetos de asistencia social, en el marco de las políticas y normatividad federal, estatal y municipal;
- III. Diseñar, implementar y evaluar programas de atención física, cognitiva, médica, psicológica, de convivencia familiar e intergeneracional, educación para la vida y financiera, entre otras, para adultos mayores;
- IV. Fomentar el estudio, la investigación y la generación de políticas públicas en materia de vejez y envejecimiento saludable;
- V. Promover la creación y operación de los Centros de Desarrollo Gerontológico para brindarles servicios que mejoren su calidad de vida;

- VI. Promover la celebración de convenios con instituciones de los sectores público o privado, para la inclusión laboral o de autoempleo de los adultos mayores;
- VII. Difundir programas de sensibilización y capacitación en la atención de adultos mayores, entre las actuales generaciones, respecto a la vejez;
- VIII. Promover, en coordinación con las autoridades competentes, la obtención de precios preferenciales en servicios públicos o privados prestados a adultos mayores;
- IX. Impulsar el fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a adultos mayores; y
- X. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Facultades de la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar

Artículo 55. Corresponde a la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar:

- I. Diseñar y aplicar programas y procedimientos para la orientación, representación, defensa y asistencia jurídica en materia civil y familiar;
- II. Promover acciones y modelos de atención para procurar la conciliación de los intereses entre particulares por conflictos generados dentro del ámbito familiar;
- III. Actuar como auxiliar de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la procuraduría competente del estado, acorde a lo establecido en la normativa aplicable;
- IV. Recibir reportes de maltrato o abandono de personas en situación de vulnerabilidad y, en su caso, iniciar las acciones legales correspondientes;
- V. Promover la custodia, ante las autoridades judiciales o administrativas competentes, en favor del Sistema DIF, de las niñas, niños y adolescentes;
- VI. Colaborar con las autoridades competentes en los procedimientos de adopción de acuerdo con la normativa aplicable;
- VII. Derogada.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la atención a menores migrantes; Gestionar ante las autoridades correspondientes del registro civil la regularización de la situación jurídico familiar en el ámbito de su competencia;
- IX. Proponer a la Dirección General la firma de convenios de coordinación y colaboración con las diversas autoridades federales, estatales y municipales para facilitar la prestación de los servicios que le competen;
- XI. Certificar copias de los documentos que obran en sus archivos y que le sean solicitados por las autoridades competentes; y
- XII. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno y demás disposiciones legales aplicables.

Facultades de la Dirección de Asistencia Social

Artículo 56. Corresponde a la Dirección de Asistencia Social:

- I. Proponer los programas y acciones en la materia de su competencia;
- II. Planear, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los programas y acciones del Sistema DIF que tengan por objeto brindar asistencia social mediante apoyos directos, distintos a los previstos en otros programas y acciones encomendadas a otras áreas del Sistema DIF, así como fomentar espacios de capacitación ocupacional a personas y grupos en estado de vulnerabilidad;
- III. Vincularse y coordinarse con dependencias Federales, Estatales y Municipales para la ejecución de los Programas y acciones de su competencia;
- IV. Capacitar a quienes sean responsables de la operación de los Programas y acciones de su responsabilidad;
- V. Rendir los informes que se le requieran sobre la ejecución de sus atribuciones y el cumplimiento de sus objetivos y metas de los programas y acciones a su cargo; y

VI. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 57. Facultades de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional Corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional:

- I. Promover las acciones, estrategias y programas en materia de atención y orientación nutricional a personas sujetas de asistencia social, de acuerdo a la normatividad y lineamientos que se emitan a nivel nacional, estatal y municipal;
- II. Llevar el control administrativo y de conservación de los alimentos e insumos provenientes de los programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario;
- III. Planear, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los programas y acciones del Sistema DIF que tengan por objeto impulsar procesos de organización comunitaria y de participación social de grupos en estado de vulnerabilidad a fin de mejorar su calidad de vida;
- IV. Coordinar y aplicar los recursos de los programas de desarrollo comunitario en las comunidades beneficiarias;
- V. Coordinar y aplicar los recursos de programas de autoconstrucción que permita apoyar a las familias que viven en pobreza patrimonial con deseo de edificar una unidad básica de vivienda;
- VI. Obtener las cuotas de recuperación previstas en los programas institucionales que impulsan el desarrollo comunitario; y
- VII. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Artículo 58. Facultades de la Dirección de Orientación Familiar Corresponde a la Dirección de Orientación Familiar:

- I. Proponer y ejecutar las políticas, estrategias y procesos del Sistema DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo;
- II. Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes así como de la integración familiar;
- III. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos integrales en materia de atención a familias, niñas, niños y adolescentes, de conformidad con la normativa aplicable;
- IV. Elaborar diagnósticos y estudios para la atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo en colaboración con sus familias;
- V. Promover la Coordinación Interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes adolescentes con instituciones públicas, privadas o sociales;
- VI. Gestionar y otorgar apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes sujetos a los programas de esta dirección procurando su permanencia en estos;
- VII. Planear coordinar, ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los programas y acciones del Sistema DIF que tengan por objeto brindar asistencia social a niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle;
- VIII. Planear, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los programas y acciones del Sistema DIF que tengan por objeto promover y fortalecer la cultura de valores en familia, así como las conductas protectoras del buen trato familiar;
- IX. Planear, coordinar, ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los programas y acciones del Sistema que tenga por objeto fortalecer las actividades preventivas de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes;
- X. Las demás que deriven del presente reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Artículo 59. Facultades de la Dirección de Participación Social Corresponde a la Dirección de Participación Social:

- I. Establecer vínculos con instituciones públicas, privadas y sociales con la finalidad de recaudar fondos para la operatividad de los programas del Sistema DIF;
- II. Proponer a la Dirección General, el programa anual de recaudación de fondos para fortalecer los diversos programas que ofrece el Sistema DIF;
- III. Fortalecer los vínculos entre las diversas instituciones del sector público, privado o social para promover los objetivos del Sistema DIF y una cultura de corresponsabilidad;
- IV. Promover y ejecutar las actividades del Sistema DIF mediante la organización de eventos y apoyo logístico, y
- V. Gestionar la donación de recursos económicos o en especie, estableciendo vínculos con instituciones públicas, privadas y sociales con el fin de fortalecer la operatividad de los programas del Sistema DIF;
- VI. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como las que le asigne la Junta de Gobierno.

Las Unidades Administrativas denominadas como "Subdirección de Planeación" y "Subdirección de Comunicación Social", no se encuentran alineadas dentro de las actividades realizadas por las Direcciones de Área, ya que pertenecen al equipo de trabajo de la Dirección General.

Sin embargo, la Subdirección de Comunicación Social, como su nombre se indica, cuenta con facultades relativas a las actividades de difusión y promoción del Sistema DIF. Sus atribuciones por lo tanto, están vinculadas a una tarea específica que si bien se realiza en colaboración con otras direcciones, se desprende de una sola temática.

En contraste, la Subdirección de Planeación tiene como facultades:

1. La evaluación, seguimiento y análisis de las metas, programas y proyectos del Sistema DIF; con el objetivo de presentar informes a la Dirección General. Adicionalmente, se encarga de las modificaciones dentro de los programas que pertenecen al Sistema, en caso de ser necesarios. Por último estas herramientas coadyuvan con el presupuesto anual, cuya base es relativa a los resultados.
2. Gestión y procesamiento de información; recaba, analiza y valida la información proporcionada por las distintas áreas, con la finalidad de mantenerla actualizada para su consulta.
3. Atención de las necesidades relativas a las tecnologías y sistemas del Sistema DIF; que incluyen asesorías, investigación y asistencia para las distintas áreas.
4. Mantenimiento, revisión y digitalización del Archivo del Sistema DIF, actualmente se encuentra en un proceso de modernización para facilitar la consulta de documentos y optimizar los tiempos de respuesta en la consulta y concentración de expedientes.
5. Mejora Regulatoria y continua, cuyo propósito es mejorar la atención y seguimiento de los trámites y servicios otorgados por el Sistema, generando propuestas y gestionando información de las Direcciones de Área.
6. Revisión, diseño y creación de los procedimientos que permiten la operación del Sistema DIF.
7. Representación legal del Sistema DIF, actualmente se siguen expedientes en materia laboral y en materia penal.
8. Creación del Marco Normativo del Sistema DIF; por medio de reglamentos, lineamientos y reglas de operación según sea el caso, adicionalmente se asesora a las demás Unidades Administrativas en materia jurídica y organizacional.
9. Elaboración de contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos, para lo que se requiere.
10. Contestación de las solicitudes de la Dirección de Transparencia Municipal.

En consecuencia, como se puede observar las labores de la Subdirección de Planeación de la Subdirección de Planeación se desprenden de la labor administrativa y organizacional del Sistema DIF, ocasionando que sus facultades, atribuciones y actividades sean de materias que no comparten un objetivo único haciendo su trabajo interdisciplinario y múltiple.

La pluralidad de sus actividades requiere un perfil con habilidades en distintas áreas, además de la acreditación correspondiente para poder conducir los trámites, procesos y procedimientos requeridos.

En seguimiento con lo anterior, si se observan las facultades de cada Dirección de Área se cumple con el criterio de enfocarse en un tema en específico, teniendo un objetivo focalizado y preciso.

En conclusión, considero que las facultades, atribuciones y actividades realizadas dentro de la Subdirección de Planeación, propician la creación de un espacio especializado en el tabulador de Sueldos y Salarios del Sistema DIF.

PRIMERA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAZAS PRESUPUESTALES

DENOMINACIÓN			No. DE PLAZAS APROBADAS 2022	No. DE PLAZAS PROPUESTAS TRA MODIFICACIÓN
DIRECTOR GENERAL B			1	1
DIRECTOR A				1
DIRECTOR B			9	9
JEFE B			5	5
JEFE D			7	7
OPERADOR ESPECIALIZADO D			14	12
TECNICO A			25	25
TECNICO B			10	10
TECNICO C			3	3
TECNICO D			2	2
TECNICO E			14	14
OPERADOR A			4	4
OPERADOR C			12	12
OPERADOR D			17	16
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A			66	66
ASISTENTE ADMINISTRATIVO D			14	14
ASISTENTE ESPECIALIZADO A			35	35
TOTAL PLAZAS			238	236

